

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 15 de enero de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de concesión de subvenciones en materia de artesanía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica al interesado que seguidamente se relaciona el acto administrativo que se cita, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en el Servicio de Comercio, sito en C/ Trajano, 17, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Un mes para recurso potestativo de reposición ante la Delegación Territorial y dos meses para la presentación de recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, desde el día siguiente al de su publicación.

Interesado: Antonio Morales Cañas.

Expediente: ARE2014SE0004.

Último domicilio: C/ Fernández de Ribera, 16C, 8.º D, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de archivo de la solicitud de subvención.

Sevilla, 15 de enero de 2016.- La Delegada, Susana María López Pérez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»